

CONVOCATORIA

Desarrollo del módulo Personas Privadas de Libertad para el Curso: Acceso a la Justicia y Defensa Legal de Derechos Humanos en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR con el apoyo de la Cooperación Española se encuentra ejecutando el Proyecto: “Sociedad Civil en acción por la transformación de la justicia y una reforma judicial participativa” que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y derechos humanos.

En el marco de estas actividades actualmente Fundación CONSTRUIR impulsará la sexta versión del curso *Acceso a la Justicia y Defensa Legal de Derechos Humanos en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, orientada a fortalecer las competencias en servidores/as públicos, personas defensoras en el uso de los mecanismos interamericanos para la promoción y protección de derechos humanos.

Para este fin, Fundación CONSTRUIR requiere contratar los servicios de un/a consultor/a facilitador que desarrolle un módulo sobre estándares y nuevas directrices dadas por el SIDH, así como en la jurisprudencia nacional en materia de Personas Privadas de Libertad que será integrado al curso mencionado en el párrafo anterior, así como la facilitación de un espacio práctico a desarrollarse en la ciudad de La Paz en el marco de lo descrito en el presente documento términos de referencia.

2. Objetivos de la consultoría:

Desarrollar un Módulo sobre personas privadas de libertad para que el mismo forme parte del Curso Virtual: Acceso a la Justicia y Defensa Legal de los Derechos Humanos en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

3. Perfil profesional requerido:

- Licenciatura en Derecho y/o Ciencias Jurídicas.
- Diplomado o Maestría o Especialidad en Derechos Humanos, Derecho Constitucional
- Cursos o formación en materia de personas privadas de libertad, sistema penitenciario o relacionados.

- Cursos o formación en materia de derechos humanos, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y otros relacionados.
- Experiencia en la elaboración y redacción de documentos vinculados con la temática.
- Experiencia en la facilitación y/o moderación de cursos, programas de capacitación vinculados con la temática.
- Disponibilidad de tiempo.

4. Alcance de la consultoría:

Se prevé que la persona seleccionada desarrolle el módulo mencionado, de acuerdo a la siguiente información:

Producto N° 1:

Módulo: Personas privadas de libertad en el marco normativo nacional y estándares del sistema interamericano de DDHH

- Legislación nacional aplicable a las personas privadas de libertad
- Jurisprudencia nacional relativa a las personas privadas de libertad, aplicable en cuanto a tratamiento y herramientas de defensa
- Estándares interamericanos aplicables a las personas privadas de libertad
 - Informes temáticos
 - Jurisprudencia de la Corte IDH
 - Recomendaciones y otros documentos de la CIDH
 - Opinión Consultiva de la Corte IDH OC- 29/2022 sobre enfoques diferenciados respecto de determinados grupos de personas privadas de libertad.
- Estándares internacionales de tratamiento a las personas privadas de libertad.

Para el módulo el/la consultor/ha seleccionado deberá realizar, además: i) Batería de preguntas: Un listado de al menos 40 preguntas (opción Múltiple) destinadas a la evaluación del módulo. ii) Una evaluación final del módulo: Documento que incluya preguntas de opción múltiple (al menos 40) más compleja sobre la comprensión de la batería de preguntas, que será incluida en la evaluación final del curso.

Producto N° 2

Moderación del curso auto formativo, que implica las siguientes tareas:

- Lectura y revisión de la documentación del curso: Otros módulos ya desarrollados por Fundación CONSTRUIR.
- Facilitación de dos reuniones virtuales con las y los cursantes con el fin de absolver preguntas dentro del cronograma del curso.

Producto N° 3

Facilitar la fase presencial del curso que será desarrollada en dos jornadas de trabajo realizando las siguientes tareas:

- Diseño metodológico de aplicación de prácticas en el uso del sistema interamericano de derechos humanos (ejemplo audiencias virtuales, análisis de peticiones).
- Una parte de facilitación y empoderamiento enfocada en las principales herramientas del sistema interamericano.

5. Productos esperados:

En el marco de lo descrito previamente, se espera que el/la consultor/a contratado/a desarrolle los siguientes productos:

Producto	Detalle
Producto N° 1: Módulo Personas privadas de libertad en el marco normativo nacional y estándares del sistema interamericano de DDHH	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en Word del módulo desarrollado. • Lecturas obligatorias (PDF u otros formatos) para ser subidas al sistema virtual. • Lecturas complementarias (PDF u otros formatos) para ser subidas al sistema virtual. • Otros documentos relevantes para revisión de los estudiantes (se puede incluir contenido multimedia) • Batería de 20 preguntas • Batería de 40 preguntas más complejas para el examen final del curso
Producto N° 2 Moderación del curso auto-formativo	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y revisión de la documentación del curso: Otros módulos ya desarrollados por Fundación CONSTRUIR. • Facilitación de dos reuniones virtuales con las y los cursantes con el fin de absolver preguntas dentro del cronograma del curso.
Producto N° 3 facilitación de la fase presencial del curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda del curso y diseño metodológico (documento Word) • Documentos que deberán ser fotocopiados por Fundación CONSTRUIR para la entrega a cursantes. • Presentaciones PowerPoint y otro material multimedia que será expuesto en la facilitación

Producto N° 4 Informe final de consultoría.	<ul style="list-style-type: none">• Documento Word que describa las tareas desarrolladas para alcanzar los productos requeridos y los resultados.
---	---

6. Duración del servicio:

El contrato tendrá una duración de 20 días de trabajo desarrollados entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2024.

7. Forma de Pago y monto destinado para la consultoría:

El monto destinado para el desarrollo de la consultoría es de Bs. 6.900 (Seis mil novecientos 00/100 bolivianos)

El pago por la consultoría se hará 100% contra entrega de todos los productos mencionados en el punto 5 del presente documento.

Para acceder al pago programado, el consultor será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas vigentes en el país, para lo que deberá presentar la factura personal de sus servicios a nombre de: **FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021**. En caso de no presentar factura se realizarán los descuentos correspondientes. Asimismo en caso de aplicar se deberá hacer cargo del pago a la **Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo**.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Evaluación de la propuesta Técnica: La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:

- a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
- b. Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollarlo
- c. Relación entre la propuesta técnica y económica.

B. Evaluación de la Hoja de Vida: La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 3 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
- b. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.

C. Selección y evaluación:

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	50 puntos
	Experiencia – Hoja de Vida	50 puntos
TOTAL		100

9. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas podrán hacer llegar su propuesta técnica y económica para la elaboración de los productos mencionados, acompañadas de la documentación que se menciona a continuación.

1. Carta de postulación aceptando los términos de referencia y monto de la consultoría.
2. Hoja de vida documentada (con copias de los principales respaldos escaneados, separando experiencia general y específica). En caso de **empresas consultoras**, se deberán adjuntar las hojas de vida y respaldos de los/as consultores/as que se harán cargo de la elaboración de los productos.
3. Propuesta técnica acompañada de un cronograma para el desarrollo de los productos.
4. Propuesta económica: Especificando el monto total solicitado para el desarrollo de los productos.
5. En caso de **empresas consultoras** se deberá acompañar, además: SEPREC vigente, NIT, testimonio de Constitución, poder legal y cédula de identidad del representante.
6. En caso de no contar con NIT los postulantes, personas naturales, se deberá contar con una nota de justificación debidamente firmada por el/la postulantes.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital a la cuenta de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org hasta el día 05 de abril de 2024 impostergablemente.

**Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico.*